

38 N 29 248
35



LA REYNA GOVERNADORA.

Venerable Rector, y Vniuersidad de

Salamanca. El Lic. Joseph Gonzalez, como Protector del Colegio de la Compañia de IESVS en esta Ciudad, y el mismo Colegio, me hanuplicado tenga por bien de interponer mi Real autoridad, a fin de que las dos Cathedras de Theologia, que en el mismo Colegio fundio la serenissima Reyna D. Margarita mi Abuela de gloriosa memoria, y regentan los Maestros de esta sagrada Religion en aquella Vniuersidad, sean la vna de Prima, y la otra de Visperas, y ambas de curso, iguales en todo a las demas de esta calidad, señaladamente a las dos, que poco ha se erigieron, y concedieron a mi Interposicion en la Vniuersidad de Alcalá, a esta Religion: y estando yo en cuenta de que la fundacion referida es del Patronato Real, y que en fauorecer, y engranuecerla en honores, y grados, cooperaré al Real animo, y tanto intento de mi Abuela, que fue, segun consta de su testamento, de instituir en ella vnos de los mayores Seminarios de la Christianidad, y reconociendo, que esto mismo redundará en aumento, de lustre, credito, auctoridad, y fama de esta Vniuersidad, y conueniencia publica de todos estos Reynos; y particular de cada vno de los que acudieren a aprender la doctrina, y ensenanza de aquellas Escuelas, y que será de mayor estimacion, decoro, y adorno de vna Religion, que tan dignamente está bien recibida, aplaudida, y celebre en todo el O. be por sus grandes letras, virtud, prudencia, modestia, obediencia, erudicion, y religioso proceder; y que por tantos titulos, y meritos tiene grangeado mi cariño, y veneracion, a exemplo deia que le tubieron mis gloriosos Progenitores; y singularmente por lo que en esto desseo gratificar, y alentar a Iuan Euerardo Nidardo mi Confesor, hijo de la misma Religion, en muestras de lo bien seruida que me hallo de el, y por el anhelo, y fatiga con que se desvela por los intereses del Rey mi hijo, y desta Monarchia; y vltimamente por considerár, que todo esto se encamina a la mayor honra, y gloria de Dios, exaltacion, y propagacion de su santa Fee, y por las demas razones, que a ello me mueuen; he resuelto significaros, como lo hago, que me hallo tan persuadida, y satisfecha de vuestras atenciones a darme gusto en todo, que entendiendo le recibiré de q las referidas Cathedras se coloquen en el grado, titulo, y igualdad antes mencionada, no tolo venga en ello con promptitud, y resignacion, sino que tama bien encaminareis los medios, y disposiciones, que pueden conducir a adelantár, y facilitar su execucion, como lo fio de vuestro zelo a mi serulcio, asegurandoos, que en esto me le hareis muy agrdadable, y de particular estimacion. De Madrid 10 de Enero de 1666.

TO LA REYNA.

